



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-88845757-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2021-88845757-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A., inscrita bajo el RNE N° 020033952 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2017-12928-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la modificación de rubro y de estructura como Elaborador, Fraccionador, Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme el siguiente detalle: Elaborador y Fraccionador de: Productos de Limpieza y Afines (Líquidos, Semisólidos) y Productos con Acción Antimicrobiana (Líquidos, Semisólidos) y Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A. con domicilio en San Guillermo N° 8050, Martin Coronado, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, la modificación de rubro y de estructura ante el Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme el siguiente detalle: Elaborador y Fraccionador de: Productos de Limpieza y Afines (Líquidos, Semisólidos) y Productos con Acción Antimicrobiana (Líquidos, Semisólidos) y Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, ante el Registro Nacional de Establecimientos.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuará siendo ejercida por la Farmacéutica Viviana Laura Surache, Matrícula Profesional N° 16.795.

ARTÍCULO 3°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2017-12928-APN-ANMAT#MS, bajo el RNE N° 020033952 a la firma SULFOQUIMICA S.A.ARGENTINA I.C.A.

ARTÍCULO 4°.- Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 020033952 por intermedio de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1° de la presente Disposición, con vigencia hasta el día 28/10/2026.

ARTÍCULO 5°.- Acéptase el plano oficial que consta en PLANO-2023-80564314-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud para su conocimiento y demás efectos. Por el Departamento de mesa de Entradas notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado mencionado en el Artículo 4° y al plano oficial aprobado. Cumplido, archívese.

EX-2021-88845757-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: Certificado RNE Expediente Electrónico EX-2021-88845757- -APN-DGA#ANMAT

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS
DOMISANITARIOS**

Certifícase que el establecimiento **SULFOQUIMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.**, inscripta con domicilio en la calle San Guillermo N° 8050, localidad de Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, ha sido habilitado por esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA como Elaborador y Fraccionador de: Productos de Limpieza y Afines (Líquidos, Semisólidos) y Productos con Acción Antimicrobiana (Líquidos, Semisólidos) y Elaborador Indirecto, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, cumpliendo los requisitos establecidos por la Resolución (ex M.S. y A.S.) N° 708/98, Resoluciones y Disposiciones vigentes.

RNE N°: 020033952

Expediente: EX-2021-88845757-APN-DGA#ANMAT

Vigencia: 28/10/2026

Disposición: DI-2023-6239-APN-ANMAT#MS

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2023.08.10 17:51:44 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica

Date: 2023.08.10 17:51:44 -03:00